

DECRETO N° - 2017 -

=====

LA REINA, 16 OCT 2015

VISTOS: Numero de Orden 1013/214, de fecha 13 de Octubre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 13 de Octubre de 2015, de doña María de la Luz Cuesta Erices, Directora del Colegio Teresiano Enrique de Ossó, que solicita autorización para realizar una Kermesse Familiar; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1.- AUTORIZASE a doña **MARIA DE LA LUZ CUESTA ERICES**, Directora del **COLEGIO TERESIANO ENRIQUE DE OSSO**, para realizar una Kermesse familiar, el día Sábado 17 de Octubre de 2015, desde las 11:00 a las 18:00 hrs., en las dependencias del colegio, Av. Ossa N° 1157, La Reina.

2. La Dirección del Colegio deberá entregar copia del presente Decreto Alcaldicio en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de la actividad.

3. La Dirección del Colegio deberá velar por la corrección del acto, y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGÉ CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

